

REPÚBLICA DE CHILE  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Alto Hospicio, 03 de mayo de 2024.-  
**DECRETO ALC. N°4.076/2024.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Constitución Política de la República; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Decreto Alcaldicio N°2.587, de fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N°2.234 del Ministerio de Hacienda, promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada con fecha 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Formulario Solicitud Autorización Fondo de fecha 03 de mayo de 2024, con Visto Bueno de Jefe de Personal, Director Responsable, Dirección de Administración y Finanzas y de Administración Municipal, a nombre de doña Ignelia Fuentes Rojas; Memorándum N°105, de fecha 03 de mayo de 2024, de Contabilidad y Presupuesto DAF; Memorándum N°86, de fecha 03 de mayo de 2024, de la Dirección de Deportes y Cultura, que solicita Fondo a Rendir.

**DECRETO:**

1.- Otórguese fondo a rendir **por única vez** a doña **IGNELIA FUENTES ROJAS**, Plantilla Grado 9° EMS, por la suma de **\$364.862.- (Trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos)**, destinados a viatico para funcionarios del Departamento de Turismo y Patrimonio doña Sandy Araya y don Nicolas Prado (**movilización \$120.000, alojamiento \$140.000 y alimentación \$104.862.-**), para asistir al "IV Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas", la que se realizará en la ciudad de Arica desde el 15 al 17 de mayo del presente año.

2.- Los fondos se rendirán conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá imputar los gastos según se indica:

Datos de la Solicitud			
Monto solicitado \$	\$364.862.-		
Plazos Ejecución del Gasto (*)	30 días		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	x	114.03.01.003	
		114.03.03	
Nombre Cuenta Banco	Fondo Municipal	N° de Cuenta Bancaria	19561971
Corresponde a Convenio	Si	X	No
Cuenta de Imputación del Gasto	X	Presupuesto Municipal (según naturaleza del Gasto)	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta 114.05.0
Origen de fondos	X	Fondos Municipales	Fondos de Programa

4.- los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, serán con cargo a la cuenta del Presupuesto Municipal, según Naturaleza del Gasto.

**Fdo. Don Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL

SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/cao

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas.
- ✓ Dir. Control.
- ✓ Archivo.



MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO  
Multicultural



DEPARTAMENTO  
de CULTURA  
TURISMO Y  
PATRIMONIO

*Ignelia Fuentes Rojas*

MEMORANDUM N° 86/2024

Ref.: Decreto de fondo a rendir  
Alto Hospicio 03 de mayo de 2024



**DE : IGNELIA PATRICIA FUENTES ROJAS  
DEPTO. DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO  
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

**A : JOSE VALENZUELA DIAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto en saludar, en el marco de las actividades que realiza el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio, solicitamos a usted el favor de decretar fondo a rendir por \$ 364.862 para viáticos que serán utilizados para movilización, hospedaje y alimentación, para los funcionarios del Departamento; Sandy Araya, rut: 17.800.231-7 y Nicolás Prado, rut: 15.775.709-1; por viaje a la ciudad de Arica a "IV Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas" que se realizarán desde el 15 de mayo hasta el 17 de mayo.



*Ignelia Fuentes Rojas*

**IGNELIA PATRICIA FUENTES ROJAS  
DEPTO. DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

IPF/ynt

D.A. N°	4074
FECHA	03/05
SECRETARIA MUNICIPAL	



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**



Multicultural

MEMO N° 105

Ref.: Solicita Fondo a Rendir

Alto Hospicio, 03 de Mayo del 2024

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
PATRICIO GALLARDO MARTÍNEZ

A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
OSVALDO ZENTENO PINTO

DE: ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
MARICELA OLIVARES CALLPA

D.A. N°	4076
FECHA	03.05.24
SECRETARÍA MUNICIPAL	



Junto con Saludar y por medio de la presente informo a usted, que según los registros Contables Sra. **IGNELIA PATRICIA FUENTES ROJAS** funcionaria Municipal NO mantiene Fondo Pendiente, hasta la fecha del presente documento.

Se Autoriza el fondo solicitado, para el desarrollo normal de la actividad.

Sin otro particular se despide atentamente.



**MARICELA OLIVARES CALLPA**  
ENCARGADA DE CONTABILIDAD  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

## FORMULARIO SOLICITUD AUTORIZACIÓN FONDO

FECHA DE SOLICITUD		
03	05	2024

Datos Funcionario solicitante					
Nombre Completo	IGNELIA PATRICIA FUENTES ROJAS				
RUT	6.913.914-0	Calidad Jurídica	PLANTA	Grado	09
Dirección Municipal	DEPORTE Y CULTURA		Cargo	Coordinadora de Cultura, Turismo y Patrimonio	

Fondo a rendir (por única vez)	<b>X</b>
Nombre de la Actividad u Objetivo:	
IV CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURISTICAS CIUDAD DE ARICA	
Detalle del Gasto	
VIATICOS PARA FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO Y PATRIMONIO SANDY ARAYA Y NICOLAS PRADO MOVILIZACIÓN \$120.000 ALOJAMIENTO \$140.000 ALIMENTACIÓN \$104.862 <b>TOTAL \$ 364.862</b>	

Fondo para Gasto Menor (renovable)	
Dirección, Departamento o Unidad:	
Destino del Gasto (seleccione una opción):	
Gastos operacionales	
Destino Exclusivo para:	

Información de Solicitud
Tipo de Solicitud (seleccione una opción marcando una x según corresponda)

Datos de la Solicitud			
Monto solicitado \$	<b>364.862</b>		
Plazos Ejecución del Gasto (*)	30 Dias		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	<b>X</b>	<b>114.03.01.003</b>	
		<b>114.03.03</b>	
Nombre Cuenta Banco	Fondos municipales	N° de Cuenta Bancaria	19561971
Corresponde a Convenio	Si	<b>X</b>	No
Cuenta de Imputación del Gasto	<b>x</b>	<b>Presupuesto Municipal 215.22.01.001 / 215.22.08.999/215.22.08.007</b>	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta 114.05.0
Origen de fondos	<b>X</b>	Fondos Municipales	Fondos de Programa

Póliza de Fidelidad Funcionaria (Exclusivo Jefe de Personal)			
Posee Póliza de Fidelidad Funcionaria	<b>X</b>	Si	No
Se realiza descuento	<b>X</b>	Si	No

Firma y Timbre Personal Solicitante



Autorizaciones Municipales			
			

**Importante:**

- (\*) Los fondos a rendir otorgados por una única vez, deberá ser rendidos dentro de los 30 día posteriores al plazo de ejecución indicado en la presente solicitud, existiendo la obligatoriedad de tener cerrado dicho fondo a más tardar el 31 de Diciembre de cada año.
- Los fondos por partes menores deberán ser rendidos una vez al mes o una vez consumido el 75% del fondo, teniendo la obligación de cerrar dicho fondo



MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de vida.*



**MEMORANDUM N° 511/2024**

Ref.: Solicita Compra de Pasajes y Viáticos.

Alto Hospicio, 15 de Abril de 2024

**DE : IVAN GODOY ARAYA**  
**DIRECTOR DEPORTE Y CULTURA**  
**MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

**A : PATRICIO FERREIRA RIVERA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

Junto con saludar, le informo que la Municipalidad de Alto Hospicio recibió una invitación para asistir al IV Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas, que se realizará en la ciudad de Arica, los días 16 y 17 de mayo.

En esta ocasión es importante que el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio participe en la actividad, ya que la Municipalidad de Alto Hospicio se encuentra en proceso de postulación a la distinción, por lo que se torna relevante intercambiar experiencias con municipalidades que ya han obtenido este reconocimiento.

Por esta razón solicito a usted autorización para que los funcionarios del Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio: **Sandy Carolina Araya Pinto, RUT: 17.800.231.7** y **Nicolas Rigel Prado Bley, RUT: 15.775.709-1**, puedan asistir a dicha actividad.

También, solicito la compra de los pasajes y respectivo viático, para la fecha que se indica a continuación.

	FECHA DE VIAJE
IDA	15 DE MAYO
VUELTA	17 DE MAYO

Sin otro particular.  
Saluda Atte. a Ud.

**IVAN GODOY ARAYA**  
**DIRECCION DEPORTE Y CULTURA**  
**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**

PFR/SAP



# 4° CONGRESO NACIONAL

DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS

El director nacional de Sernatur, Cristóbal Benitez Villafraanca, y el alcalde de Arica, Gerardo Espindola Rojas, tienen el agrado de invitarle al 4° Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas con distinción Sernatur, el que se realizará los días 16 y 17 de mayo de 2024 en el Centro Cultural Junta de Adelanto, ubicado en calle General Velásquez #955, Arica.

¡Esperamos contar con su valiosa participación!





## Viernes 17 de mayo

09:00 – 09:30	<p>PATENTES COMERCIALES PARA ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS. ¿QUÉ TANTO CONOCEMOS EL PROCESO?</p> <p>Expositora: Jennifer Montenegro Cazenave. Departamento de Regulación de Servicios Turísticos de SERNATUR</p>
09:30 – 10:00	<p>“INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO”</p> <p>José Flores. Jefe Departamento de Inversión e Infraestructura Municipal. División de Municipalidades</p>
10:00 – 10:30	<p>“MARCO NORMATIVO TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN EL TURISMO AVENTURA”</p> <p>Sergio Toro Galleguillos. Instituto Nacional de Normalización</p>
10:30 – 11:00	<p>Café con productos de los Valles de Arica.</p>
11:00 – 12:00	<p>“ORDENANZAS MUNICIPALES COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE DESTINOS”.</p> <p>Rodrigo Fuentes. Director de Turismo y Desarrollo Estratégico. Municipalidad de Futrono. Paula Reyes Sepúlveda. Directora de Turismo. Municipalidad de El Quisco. Cristina Beroisa. Encargada de Planificación. Departamento de Turismo. Municipalidad de Valdivia</p> <p><u>Expositora y moderadora:</u> Nicols Arce Lapierre. Profesional de Gestión Territorial, Medio Ambiente y Cambio Climático. SERNATUR</p>
12:00 -13:00	<p>“SEGURIDAD DEL TURISTA: UN DESAFÍO PERMANENTE DEL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL”.</p> <p>Gerardo Espíndola Rojas. Alcalde I. Municipalidad de Arica</p> <p>Germán Gampuy. Encargado Municipal de Turismo Sustentable de la Municipalidad de Iquique. Ingrid Almendras Orellana. Encargada de Prevención y redes. ONG Raíces.</p> <p><u>Moderadora:</u> Solange Fuster. Subdirectora de Desarrollo SERNATUR</p>
15:00 – 18:00	<p>VISITAS TÉCNICAS (Inscripción previas)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><u>Patrimonio de la Humanidad Cultura Chinchorro: Museo San Miguel de Azapa</u> Valle de Azapa y sus productos turísticos locales con degustación olivícola dando énfasis a uno de los productos con sello de origen de Arica.</li> <li><u>Polígono ZOIT: Borde costero y Casco histórico.</u> En nuestro recorrido por el borde costero, visitaremos La Lisera, El Laucho y la Ex isla Alacrán, por otra parte, en el Casco histórico conoceremos el Museo Colón 10 y nuestro imponente Morro, se profundizará en la historia de cada lugar a visitar y la importancia de nuestro polígono Zoit.</li> </ol>



# PROGRAMA

## CONGRESO NACIONAL DE MUNICIPALIDADES TURÍSTICAS

### Arica, 16 y 17 de mayo 2024

Jueves 16 de mayo	
08:30 – 09:00	ACREDITACIÓN: Centro Cultural, de Eventos y Convenciones “Junta de Adelanto”. General Velásquez 955.
09:00 – 09:15	Apertura con un número artístico
09:15 – 09:30	Bienvenida por parte del alcalde de la Municipalidad de Arica Gerardo Espíndola Rojas
09:30 – 10:00	Estrategia Nacional de Turismo Sustentable: una representación de los territorios. Subsecretaria de Turismo. Verónica Pardo Lagos
10:00 – 11:00	Entrega certificados a municipios que reciben la Distinción de SERNATUR como “Municipalidad Turística”.
11:00 – 11:30	Café ambientado en cultura afrodescendiente
11:30 – 12:00	Programa Nacional de Turismo Municipal: Dos décadas al servicio de los municipios 2004 -2024 Director Nacional SERNATUR. Cristóbal Benítez Villafranca
12:00 – 12:30	Premiación a los mejores coordinadores municipales REGIONALES Premiación al mejor Coordinador (a) Municipal de Turismo NACIONAL
12:30 – 13:00	Ganador Concurso Mejores Prácticas de Turismo Municipal
13:00 – 14:30	Almuerzo libre con recomendaciones locales
14:30 – 15:30	“PLANES DE DESARROLLO TURÍSTICO: UNA DEUDA PENDIENTE EN EL DESARROLLO DEL TURISMO LOCAL”. <u>Panelistas:</u> Priscilla Aguilera Muñoz. Jefa Oficina de Desarrollo Económico Local. Municipalidad de Futaleufú Melissa Valenzuela, Dirección de Turismo y Desarrollo Económico Local. Municipalidad El Quisco. Modera: Verónica Aguilar Díaz. Encargada Nacional Programa Turismo Municipal.
16:00 – 16:30	Café sabores marinos costa de Arica
16:30 – 16:45	Firma convenio Asociación Chilena de Municipalidades ACHM /SERNATUR Palabras del presidente de la Comisión de Turismo Christian Gross, alcalde comuna de Los Vilos
16:30 – 17:30	“LOGROS ALCANZADOS POR MUNICIPIOS CON DISTINCIÓN MUNICIPALIDAD TURÍSTICA”. <u>Panelistas:</u> Juan Olave Cambara. Alcalde I. Municipalidad de Isla de Maipo. Cristian Pozo Parraguez. Alcalde I. Municipalidad de Pichilemu. Tomás Gárate Silva. Alcalde I. Municipalidad Puerto Varas Justo Zuleta Santander. Alcalde de San Pedro de Atacama Modera: Cristóbal Benítez Villafranca. Director Nacional SERNATUR.
20:00	Experiencia Carnaval Andino con la Fuerza del Sol (bailes y gastronomía local)